



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA: 68979 de 2021

Contratista: CELMY LTDA NIT 830.043.996-6

OBJETO: Contratar el suministro de dotación del calzado y de vestido de labor a que tienen derecho los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI.

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cual?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
322444521	23/11/2021	402.883,90	CE 563	N/A	N/A	N/A
322476821	23/11/2021	402.883,90	CE656	N/A	N/A	N/A
TOTAL		\$ 805.767,80				

VALOR DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR NO EJECUTADO
1.208.651,70	\$ -	\$ 1.208.651,70	\$ 1.007.209,76	\$ 805.767,80	\$ 201.441,94

Saldo por pagar: Doscientos un mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con noventa y seis centavos (201.441.96)

No hay saldos pendientes

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato: CE932

Saldo a favor de la Entidad: \$201.441,94

No hay saldos pendientes

Observaciones: Saldo a liberar a favor de la entidad por valor de \$201.441,94 correspondiente a registro presupuestal N° 6821 de la unidad ejecutora 27-01-02-019. Lo anterior debido a que una de las servidoras judiciales grado 3 perdió el derecho a recibir la dotación.

Maria Ceimira Lozano de Garcia
Representante Legal Celmy Ltda.

Laura Sofia Quintero Montoya
Supervisora

Néstor Fabian Quintero Orozco
Líder Administrativo
Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios

José Orlando Rodríguez Vargas
Coordinador Administrativo y Financiero

Ivonn Alexandra Garcia Beltran
Coordinadora del Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo
Revisión parte Jurídica

Cielo Pineda
Coordinador del Área de Presupuesto
Revisión parte Financiera y Presupuestal

Carlos Alberto Rocha Martínez
Director Seccional de Administración Judicial

Elaboró: Laura Sofia Quintero Montoya

Fecha de elaboración: 19 ENE 2022

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones